

INDUMARMOL S.A.



Guayaquil, 20 de Enero del 2015

Señora
Margoth Ximena Moreano Erazo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **INDUMARMOL S.A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirla a usted como **Gerente General** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social.

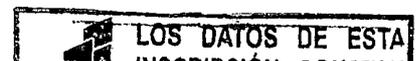
El Estatuto Social vigente de la compañía **INDUMARMOL S.A.**, consta en el escritura pública que autorizó la Notaria Octava de Guayaquil, el veinte de Enero del dos mil quince.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo muy atentamente.

x
Dayan Monserrath Romero Moreano
Accionista fundador

Razón: Aceptó el cargo para el que he sido designada.
Guayaquil, Enero 20 del 2015

x
Margoth Ximena Moreano Erazo
C.C. 060204350-7
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.480
FECHA DE REPERTORIO:22/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:11:46



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidos de Enero del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **INDUMARMOL S.A.**, de fojas 6.223 a 6.237, Registro Mercantil número 298.
2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **INDUMARMOL S.A.**, a favor de **MARGOTH XIMENA MOREANO ERAZO**, de fojas 2.913 a 2.915, Registro de Nombramientos número 972.-
3. **NOMBRAMIENTO** de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía **INDUMARMOL S.A.**, a favor de **DAYAN MONSERRATH ROMERO MOREANO**, de fojas 2.916 a 2.918, Registro de Nombramientos número 973.-

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 27 de enero de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de 02 fojas es igual al documento original

Guayaquil, 02 FEB 2015

Ab. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil